



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Plan de apoyo para la eliminación de las barreras de aprendizaje Support plan for the elimination of learning barriers		
UNIDAD ACADÉMICA			
CARRERA	Pedagogía en educación Diferencial	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PES 4502	SEMESTRE VIII	Semestre que indica el Plan de Estudios
CRÉDITOS SCT-Chile	5	SEMANAS	18
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
9	3	6	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Currículo y diversidad, Enfoques e instrumentos para la evaluación diagnóstica de las dificultades de aprendizaje.		Práctica 3	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>Descripción sintética de la actividad curricular</p> <p>Este ramo busca que los y las estudiantes logren diseñar y fundamentar propuestas de trabajo que respondan al perfil de apoyo de forma integral (pedagógico, curricular en las asignatura de lenguaje y matemáticas, y lo emocional-social), según características de los estudiantes y su grupo curso, aplicando el Diseño Universal de Aprendizajes, con el fin de responder a la mirada inclusiva actual que busca el aprendizaje de todos y todas las estudiantes. Para ello los estudiantes deberán seleccionar, diseñar, aplicar y analizar resultados de instrumentos de evaluación multidimensional y propuestas de enseñanza, respondiendo a todos los ámbitos de desarrollo (escolar, familiar, social), con su respectiva selección y preparación de materiales</p>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

didácticos, considerando la planeación de un trabajo colaborativo y flexible, tanto con la familia como con otros profesionales, para responder a las necesidades de apoyo y a la diversidad de estudiantes, en base a las barreras y facilitadores del aprendizaje que favorezcan la participación del estudiante.

Competencias a las que tributa la actividad curricular

1.2. Comprender la diversidad como un elemento vital para el desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes, así como para su formación como personas y ciudadanos(as).

2.1. Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa, tomando como referencia el currículum nacional.

2.2. Implementar de forma intencionada, ayudas técnicas y recursos educativos diversos y pertinentes con el propósito de crear experiencias de aprendizaje enriquecidas y contextualizadas para la eliminación de barreras existentes.

2.3. Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Evaluar estudiantes con necesidades de apoyo desde una mirada integral, por medio de la aplicación de instrumentos estandarizados e informales.

RA2: Elaborar plan de apoyo o propuesta de apoyo, a un caso de un estudiante con necesidades de apoyo, desde el área pedagógica, curricular inclusivo y social- emocional, que permita la eliminación de barreras desde la detección de necesidades, para una participación y aprendizaje efectivo.

RA3: Implementar plan de apoyo a estudiantes con necesidades, desde lo pedagógico, curricular inclusivo y socio-emocional, para la eliminación de barreras de aprendizaje y participación, reflexionando a partir de la misma.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Evaluación diagnóstica, RA 1, 4 semanas

Contenidos:

Evaluación diagnóstica como proceso de levantamiento de información. - Pesquisaje: pauta informal, informe pedagógico. - Entrevistas a familia: anamnesis
- Instrumentos estandarizados y no estandarizados.
- Evaluaciones informales (elaboración propia).
- Informe psicopedagógico.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Planificación de la propuesta de apoyo desde las necesidades detectadas en evaluación diagnóstica, RA 2 (5 semanas)

Contenidos:

1-Abordaje de las dificultades de aprendizaje en el área del cálculo con foco en la resolución de problemas:
- Cómo abordar la adquisición de Números, operaciones
- Cómo abordar la resolución de Problemas: metodologías, didácticas relacionadas con los contenidos y curso, etc.
2-Abordaje de dificultades de aprendizaje en:
- alfabetización inicial
- lectura
- escritura
3- Planes de apoyo desde formatos del MINEDUC o elaborados por los equipos de aula: Plan de Apoyo (individual y grupal), PACI

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Intervención de la propuesta: planificaciones aula recursos o aula común y evaluación. RA 3 (6 semanas)

Contenidos:

- Diseño universal de aprendizaje: Planificación diversificada respondiendo a las necesidades de cada estudiante.
- Trabajo colaborativo: Co-docencia, como estrategia de abordaje de la diversidad.
- Didáctica del lenguaje (aplicación)
- Didáctica de las matemáticas (aplicación)
- Evaluación desde el decreto 67



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La metodología será teórico práctica, retomando contenidos de años anteriores, considerando clases expositivas, lecturas individuales, discusiones de temas propuestos, talleres en aula de clases como elaboración de organizadores gráficos, infografías, cuadros comparativos, análisis de casos de unidades educativas, con el fin de que se lleve a la práctica lo expuesto, para luego presentar los trabajos realizados de modo de desarrollar la expresión oral y discurso argumentativo. Además se propiciara la reflexión clase a clase de las temáticas vistas y trabajo personal por medio estrategias de evaluación formativa como pautas de autoevaluación, coevaluación, preguntas por medio de ticket de salida, etc.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las evaluaciones a realizar y las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la rendición de pruebas recuperativas, etc.

EVALUACIONES

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Nota final:

- Nota de final $\geq 4,0$
- No hay examen

Condiciones de aprobación:

- Nota de final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 70\%$

Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3,5.

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 70% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3,5**.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conlleva a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.
- Evaluaciones formativas y/o sumativas entregadas incompletas o fuera de plazo sin justificación NO serán recibidas por la docente y serán calificadas con nota 1.0.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.

Tipo de evaluación sumativa*	RA/Es	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Taller 1, diseño de pautas de diagnóstico para determinar posibles estudiantes con necesidades de apoyo.	RA 1 Es: A, B, C, E	1	grupala	15%	No conduce a examen
Taller 2 intervención en estudiantes con dificultades de aprendizaje: indagación informe escrito/ presentación oral	RA 2 Es: A, B, C, F, H	1	grupala	25%	No conduce a examen
Estudio caso, parte I: entrega de informe psicopedagógico y plan de trabajo, Informe escrito	RA2 Es: A, B, C, F,H	1	individual	30%	No conduce a examen
Estudio caso de un estudiante, Informe final: Diagnóstico, diseño plan de trabajo y material de trabajo, aplicación/ evaluación de plan de trabajo. Informe escrito.	RA3 Es: C, F, H	1	individual	30%	No conduce a examen



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>	<i>TIPO DE RECURSO</i>
<i>Indicar los recursos bibliográficos complementarios. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). Verifique su accesibilidad y derechos de reproducción.</i>	<i>Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico.</i>
Alba C. (2017). Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusiva. Ediciones Morata. Madrid. España	Digital
● Parra, C. y Sainz, I. (2010) "Didáctica de las Matemáticas: Aportes y reflexiones". Editorial Paidós. Argentina.	Digital
● Kaufman, A. M. (Coord.). (2009) Leer y escribir: el día a día en las aulas. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.	Digital
Kaufman, A.M (Coord.). (2012). El desafío de evaluar...procesos de lectura y escritura. Buenos Aires, Aique: grupo editor.	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>	<i>TIPO DE RECURSO</i>
<i>Indicar los recursos bibliográficos complementarios. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). Verifique su accesibilidad y derechos de reproducción.</i>	<i>Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico.</i>
Alba C. (2017). Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusiva. Ediciones Morata. Madrid. España	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

● Parra, C. y Sainz, I. (2010) "Didáctica de las Matemáticas: Aportes y reflexiones". Editorial Paidós. Argentina.	Digital
● Kaufman, A. M. (Coord.). (2009) Leer y escribir: el día a día en las aulas. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.	Digital
● Kaufman, A.M (Coord.). (2012). El desafío de evaluar...procesos de lectura y escritura. Buenos Aires, Aique: grupo editor.	Digital

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

Solis, M.C.; Suzuki, E; Baezabichoffshausen, P. (2017). Enseñar a leer y escribir en educación inicial. Ediciones UC. Santiago de Chile.

● Kaufman, A.M (). El desafío de evaluar...procesos de lectura y escritura. Buenos Aires, Aique: grupo editor.

● Alba, C; Sánchez, P; Sánchez, J.M; (2013). Pautas sobre el diseño universal de aprendizaje, versión 2.2. Universidad Complutense de Madrid.

● Ministerio de Educación (2015). Diversificación de la Enseñanza, Decreto 83.

● Ministerio de Educación (2018). Progresiones de aprendizaje en espiral y orientaciones para su implementación.

● Ministerio de educación, educación especial. Formulario único:

<https://especial.mineduc.cl/implementacion-dcto-supr-no170/formulario-unico/>

● Ministerio de educación, educación especial. Otros formularios:

<https://especial.mineduc.cl/implementacion-dcto-supr-no170/otros-formularios/>

● Ministerio de educación, educación especial: registro de planificación PIE:

<https://especial.mineduc.cl/implem>

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados**. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinación o docente	Núcleo docente PES	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas	Agosto 2025	